## **CERTIFICADO**

## Formularios y Formatos de solicitudes para trámites

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que no cuenta con formularios exclusivos de servicios que se usen dentro de la provincia en el período de septiembre - diciembre del 2014.

Fco. de Orellana 31 de diciembre del 2014

Atentamente.

Dr. Sandro Flores GonzapireCTOR

CONSEJO DE LA

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

frmr\_upp